



No. 30 – Guatemala, Centroamérica, 2 al 8 de agosto, 2010

LA SEMANA EN BREVE. *Durante este lapso se anunció que el Gobierno solicitará a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) prorrogar por segunda vez el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Según el recién nombrado comisionado de CICIG, Francisco Dall'Anese, los trece meses que quedan del mandato serán insuficientes para cumplir con el desmantelamiento de aparatos clandestinos de seguridad y del crimen organizado. En tanto, el magistrado César Barrientos, vocal segundo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) asumió la presidencia de la comisión que postulará candidatos a Fiscal General, luego de que Erick Álvarez, presidente de esa Corte, se inhibió a solicitud del pleno de magistrados. La Organización de los Estados Americanos (OEA) inició durante este período una auditoría al padrón electoral, con la cual se busca garantizar la transparencia de las próximas elecciones. Según delegados de esa entidad, no habría problema con que se acuda a las urnas con Cédula de Vecindad o Documento Personal de Identificación (DPI); no obstante, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó una propuesta para que sólo se pueda votar con Cédula, debido a los errores detectados en la emisión del nuevo documento. En este contexto, el Congreso de la República y el TSE crearon una comisión interinstitucional para analizar las diferentes propuestas de reforma a la Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP). En materia económica, el Banco de Guatemala registró un incremento de 2.9% en las remesas que ingresaron durante los primeros siete meses del año, en comparación con ese mismo período del año anterior.*

□ ASUNTOS ECONÓMICOS

Sube envío de remesas. El Banco de Guatemala (BANGUAT) informó que en los primeros siete meses del año han ingresado US\$68.5 millones en concepto de remesas familiares, es decir, 2.9% más que en ese mismo período del 2009. El ingreso acumulado entre enero y julio del año en curso fue de US\$2 mil 370.9 millones. Durante el mes de junio fue cuando más divisas ingresaron (US\$394.2 millones), mientras que enero fue el de menor ingreso (US\$246.1 millones). (05.08)

SAT presiona por pago de impuesto. La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) decidió inhabilitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) de 503 mil 573 contribuyentes que no pagaron a tiempo el Impuesto de Circulación de Vehículos. Esa suspensión se extenderá también a quienes omitan el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a aquellos contribuyentes cuyo domicilio fiscal no pueda ser ubicado. Varios abogados y auditores calificaron de inconstitucional y abusiva la medida de la SAT, ya que impide efectuar cualquier trámite en el Registro Fiscal de Vehículos, imprimir facturas, entre otros. (07.08)

□ ASUNTOS POLÍTICOS

Denuncian plan para dar un “golpe de mercado”. Según algunas fuentes, el Gobierno habría detectado un plan de desestabilización, impulsado por una supuesta “alianza cívica”, cuyo propósito sería provocar un “golpe de mercado” –término acuñado en Argentina en 1989 para referirse a presiones económicas de diversa naturaleza, como inflación, desabastecimiento, incremento de tasas de interés, entre otras, que provocaron la salida del presidente Raúl Alfonsín—. Según un documento en manos del Ejecutivo, la primera etapa consistiría en consolidar aliados y mantener el calor en la calle, con estudiantes, sindicalistas y profesionales realizando protestas. Además, se trabajaría en una matriz de escasez de alimentos y medicinas. La segunda etapa consistiría en profundizar esa matriz, a través de los medios de comunicación, haciendo los cambios necesarios que propicien la salida de sectores de izquierda del Gabinete y neutralizar a alcaldes afines al oficialismo. Asimismo, se promovería un incremento de la violencia. La última fase concluiría en noviembre, cuando se designaría a los miembros provisionales del gabinete de conciliación. A su vez, diversas organizaciones sociales se declararían en abierta desobediencia al gobierno de Álvaro Colom, exigiendo su renuncia. (03.08)

CC retira reserva de datos de MIFAPRO. La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió, de manera provisional, que los números de Cédula de Vecindad o Documento Personal de Identificación (DPI) de los beneficiarios del programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO) son públicos y pueden ser consultados por las personas que lo requieran. De esa forma, la CC suspendió la reserva de esos datos, declarada por el Ministerio de Educación para un período de siete años. La resolución es resultado de una apelación planteada por Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos (PDH); la diputada Rosa María de Frade, de la Bancada Guatemala (BG); y Manfredo Marroquín, de Acción Ciudadana, después que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) avaló la clasificación de los documentos. (04.08)

OEA comienza auditoría del padrón electoral. Una delegación de expertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) comenzó a auditar el padrón electoral, por petición del Tribunal Supremo Electoral (TSE). El responsable de la delegación aseguró que no ve dificultad en que en las próximas elecciones los electores se identifiquen con uno de los dos documentos de identificación –Cédula de Vecindad o DPI—. La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Villagrán, aseguró que la auditoría permitirá depurar el padrón y garantizar la transparencia en las próximas elecciones. No obstante, el TSE entregó una propuesta de ley al Congreso, para que en las próximas elecciones sólo se permita votar con Cédula, debido a los errores detectados en más de seis mil DPI, y otras irregularidades en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). En este contexto, después de celebrar una reunión conjunta el Legislativo y el TSE acordaron crear una comisión interinstitucional, con representantes de diferentes bancadas, el TSE y el RENAP, para estudiar las propuestas de reforma a la ley del citado Registro. (04.08)

Colom pedirá que la CICIG se extienda hasta el 2013. El presidente Álvaro Colom solicitará a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que prorrogue por segunda ocasión el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el cual vence en septiembre del 2011. Colom pediría ampliar el mandato por otros dos años, o por el tiempo que la ONU considere prudente. Asimismo, se analiza pedir que el mandato se

extienda a investigar hechos ocurridos durante el conflicto armado. Francisco Dall'Anese, quien asumió el 1 de agosto como comisionado de la CICIG aseguró que el tiempo que tiene para desarrollar su trabajo en el país es insuficiente. El ex comisionado, Carlos Castresana, afirmó que el principal problema al que se enfrentará Dall'Anese es el desmantelamiento de los aparatos clandestinos de seguridad, tarea que podría tardar una década. De acuerdo con Castresana, las mafias que operan en el país son las pandillas, el narcotráfico y los aparatos clandestinos que existen en las instituciones, surgidos del conflicto armado. (05 y 06.08)

Congreso simplifica trámites de divorcios. El Congreso de la República aprobó modificaciones al Código Civil, con el propósito de facilitar los trámites para la disolución de matrimonios. De esa forma, se eliminó el requisito de mutuo acuerdo de los cónyuges para iniciar un trámite de separación. Asimismo, se deja en libertad a los ciudadanos para contraer nuevas nupcias una vez se ha disuelto el matrimonio. También se derogó el artículo 233 del Código Penal, el cual imponía una pena de uno a tres años de prisión, por matrimonios ilegales. (06.08)

Giammattei se refugia en embajada de Honduras. El ex candidato presidencial Alejandro Giammattei se refugió en la embajada de Honduras en Guatemala, asegurando ser víctima de persecución política. Según Giammattei, su decisión se debe a amenazas, allanamientos ilegales, seguimiento e intimidaciones por organizaciones que se creen dueñas del poder absoluto. Refirió, asimismo, que presentó denuncias en la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) y el Ministerio Público (MP). (07.08)

➤ **Partidos políticos**

Montenegro cuestiona desvío de recursos. La diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala, señaló que las constantes transferencias, hacia programas de cohesión social, de recursos financieros asignados inicialmente a diversos ministerios, debilitan a las instituciones de donde salen tales fondos. Montenegro dijo que para este año MIFAPRO tenía asignado un presupuesto de Q248.7 millones, aunque a fines de julio ha recibido Q611 millones. Agregó que para terminar el año necesitará otros Q658 millones. La legisladora aseveró que Q300 millones enviados a MIFAPRO

habían sido asignados originalmente al Ministerio de Educación, lo que significó una disminución en los programas de alimentación escolar de preprimaria y primaria. Añadió que MIFAPRO gasta Q178 millones cada 30 días para atender a los 591 mil 570 beneficiarios, a quienes entrega Q300 cada mes. Según Montenegro, Cohesión Social se ha convertido en una esponja que absorbe los recursos de los ministerios, lo que debilita a esas instituciones, en especial a Educación. (05.08)

➤ **Seguridad pública**

Estudio detalla operaciones de narcotraficantes.

Una investigación elaborada por el Instituto de Estudios Estratégicos de Estados Unidos sobre la criminalidad y violencia en Guatemala, revela que el país ocupa un lugar central en el trasiego de estupefacientes y que su territorio, incluyendo costas fluviales, está siendo utilizado por grandes grupos de narcotraficantes. La investigación indica que los Zetas controlan el 75% del territorio nacional. Según el informe, hay poderes ocultos conformados por políticos, empresarios, abogados, funcionarios y especialistas en defensa, que utilizan su posición y contactos para enriquecerse por medio de actividades ilícitas. Las pandillas y maras se enfocan en la extorsión, el narcomenudeo y los asesinatos. (02.08)

Helen Mack propone reforma de la PNC. Durante una reunión con jefes de los bloques del Congreso, la comisionada presidencial extraoficial para la reforma policial, Helen Mack, presentó la iniciativa de ley para crear la Comisión Nacional para Reforma Policial. Según Mack, el proyecto busca dar certeza y legalidad al proceso de reforma de la Policía Nacional Civil (PNC) durante los próximos 10 años. Según la propuesta, el cargo sería ocupado por un ciudadano notable, por un período de cinco años, con opción de repetir el mandato. La propuesta también incluye la asignación de un presupuesto propio, para evitar la dependencia del Ministerio de Gobernación. Los partidos de oposición hicieron señalamientos a la propuesta de Mack, la cual fue avalada por el ministro de Gobernación, Carlos Menocal. (05.08)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Barrientos asume presidencia de la postuladora.

El vocal segundo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), César Barrientos, fue nombrado como presidente de la comisión de postulación para Fiscal General, en sustitución de Erick Álvarez, presidente del Organismo Judicial, quien se inhibió luego de que se lo solicitó el pleno de magistrados de esa Corte. Al asumir el cargo, Barrientos hizo un llamado a seleccionar de forma transparente a los seis candidatos a jefe del Ministerio Público (MP). Cuatro días antes, Barrientos había pedido la renuncia de Álvarez de la presidencia de la CSJ, por considerar que carece de atributos éticos. Asimismo, lo señaló de discrecionalidad en la contratación de personal, no informar de su actuación en la comisión de postulación y de no apoyar proyectos de la Cámara Penal, presidida por Barrientos. El pleno decidió pedir a Álvarez que se inhibiera de participar en la comisión postuladora, tras conocer los citados señalamientos. En tanto, representantes de organizaciones sociales demandaron que se postulen, como aspirantes a Fiscal General, profesionales idóneos y honorables. (07.08)

□ **ASUNTOS SOCIALES**

435 mil personas con inseguridad alimentaria, por Ágatha.

Un informe del Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para la Seguridad Alimentaria indica que en el país unas 435 mil personas sufren inseguridad alimentaria aguda a causa de los daños provocados por la tormenta Ágatha. Éstas se suman a los 1.8 millones que viven en inseguridad alimentaria crónica. El informe señala que el altiplano se encuentra altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria debido a las pérdidas económicas ocasionadas por la tormenta, el daño a los cultivos y a la imposibilidad de una resiembra en algunos lugares. (02.08)

PGN ordena cese temporal de minera.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) ordenó al ministro de Energía y Minas, Romeo Rodríguez Menéndez, iniciar la suspensión temporal de la actividad minera del proyecto Marlín y demás actividades relacionadas con la concesión otorgada a la empresa Montana Exploradora de Guatemala. En mayo pasado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado

guatemalteco suspender los trabajos de la mina y comprobar los niveles de contaminación en las aguas, suelos, subsuelo y aire. La medida cautelar de la CIDH fue emitida a favor de las comunidades de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, del departamento de San Marcos. El procurador, Guillermo Porras Ovalle, indicó que para la verificación de los hechos denunciados se debe contar con la participación de los representantes legales de las comunidades denunciadas. (05.08)

Indígenas demandan políticas incluyentes. Durante la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, reconoció que aunque ha habido avances, la mayoría de poblaciones indígenas aún se encuentran en una situación crítica. Entre los avances logrados, como producto de 30 años de lucha, Menchú destacó la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el que se reconocen, entre otros aspectos, el derecho a

las formas de vida ancestrales y a la consulta plena y libre de los pueblos indígenas. Pero, indicó, existen derechos que no se cumplen, como la aplicación de los conceptos de académicos y teóricos en los indígenas, señalando que en el Gobierno hay solamente un ministro indígena, existiendo expertos indígenas que están perfectamente capacitados para ocupar puestos en la administración pública. En tanto, el coordinador de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), Jacobo Bolvito, anunció que entregarán al Gobierno un documento con 22 acciones para que las instituciones públicas adopten una política de inclusión que busca la eliminación de todas las formas de racismo legal, económico e institucional. Asimismo, esa política busca la formación ciudadana en una cultura de inclusión, en contra de la discriminación. Según Bolvito, la dificultad es lograr esa política con un presupuesto de Q7.5 millones. (06 y 08.08)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.